TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1766 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2022 "DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - PLURIANUAL" - ID N° 418.786, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 24 de noviembre de 2022

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2022 *"Digitalización de Documentos - Plurianual"* - ID N° 418.786, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 61.335; y

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

Que, por Resolución del SENACSA N° 1389, de fecha 19 de setiembre de 2022, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó la realización del llamado y se conformó el Comité de Evaluación para la Licitación Pública Nacional N° 12/2022 *"Digitalización de Documentos - Plurianual"* - ID N° 418.786.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 1907/2022, eleva el Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre de 2022, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 12/2022 "DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - PLURIANUAL" a la firma oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, por el monto total de Gs. 1.364.941.879.

Que, en base a la recomendación del Comité de Evaluación, corresponde realizar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2022 *"Digitalización de Documentos – Plurianual"* - ID N° 418.786.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2426/2004 "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155, del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

La Resolución del SENACSA N° 1754, del 18 de noviembre de 2022, "POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

RESOLUCIÓN N° 1766 .-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2022 "DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS – PLURIANUAL" - ID N° 418.786, a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con RUC N° 80013839-9, por el monto total de Gs. 1.364.941.879 (guaraníes un mil trescientos sesenta y cuatro millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y nueve).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiado con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2022 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. VÍCTOR MALDONADO
Presidente (a.i.)